



Hospital de Urgencia Asistencia Pública  
Subdirección Administrativa y Financiera  
Abastecimiento  
Licitaciones

**ACTA DE EVALUACIÓN ID 2111-204-LE24**  
**“SUMINISTRO FIBROBRONCOSCOPIO FLEXIBLE DESECHABLE”**

En Santiago con fecha 05-12-2024, se reúne la Comisión Evaluadora de la propuesta pública ID 2111-204-LE24 denominada **“SUMINISTRO FIBROBRONCOSCOPIO FLEXIBLE DESECHABLE”**, del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, nombrada mediante Resolución Exenta N°2262 de fecha 09-10-2024 que aprueba Bases de Licitación antes señalada, compuesta por las siguientes personas o quienes las subroguen o reemplacen:

NOMBRE	CARGO
Víctor Ibáñez Bustos	Anestesiólogo H.U.A.P.
Isabelle Denise Hanna Fassin	Anestesióloga H.U.A.P.
Sebastián Emilio Gauna Palavecino	Jefe (s) de Anestesia H.U.A.P.

\*Se deja constancia que Isabelle Denise Hanna Fassin, Anestesióloga del H.U.A.P. reemplaza en esta comisión a María Del Rosario Errázuriz Larraín, Anestesióloga del H.U.A.P. por no estar realizando sus funciones en el Hospital.

**Llamado a Concurso.**

Con fecha 10-10-2024, se publican las Bases de Licitación de ID 2111-204-LE24 en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), con el nombre **“SUMINISTRO FIBROBRONCOSCOPIO FLEXIBLE DESECHABLE”** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N°2262 de fecha 09-10-2024.

La Licitación antes señalada se conforma por la siguiente línea de insumo, detallado a continuación:

Ítem	Líneas	Código Interno H.U.A.P.	Insumos	Cantidad Estimada 24 meses
1	1	3473470151	FIBROBRONCOSCOPIO FLEXIBLE DESECHABLE SLIM	40
	2	3473470152	FIBROBRONCOSCOPIO FLEXIBLE DESECHABLE REGULAR	40

**Apertura Administrativa.**

Con fecha 17-10-2024, se realiza la apertura electrónica de la licitación, recibiendo una (1) ofertas de los siguientes proveedores:

RUT	RAZÓN SOCIAL PROVEEDOR
92.288.000-K	DROGUERIA HOFMANN LTDA Y CIA EN CPA

**I. Verificación de antecedentes mínimos para ofertar**

De acuerdo a las Bases de la Licitación, se solicitaron Antecedentes mínimos para ofertar a cada proveedor, entre los cuales: Anexo N°1 Anexo N°3A, Anexo N°3B, Anexo N°3C, Anexo N°4, Anexo N°6, Anexo N°7, Anexo N°9, Plazos de Entrega, Evaluación de Muestras, Oferta total por ítem,

Compatibilidad equipos institucionales y Estado de la Oferta adjuntados por los oferentes en el sistema de información [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), determinando así si la oferta es aceptada o declarada inadmisibles, según se detalla a continuación:

N°	R.U.T. Proveedor	Razón Social Proveedor	Anexo N°1	Anexo N°3A	Anexo N°3B	Anexo N°3C	Anexo N°4	Anexo N°6	Anexo N°7	Anexo N°8	Anexo N°9	Plazos de Entrega	Evaluación de muestras	Oferta total ítem	Compatible equipo institución	Estado de la Oferta	Observaciones
1	92.288.000-K	DROGUERIA HOFMANN LTDA Y CIA EN CPA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Admisible	..

## II. Análisis Particular de las Propuestas

Con fecha 05-12-2024 se reúne la Comisión Evaluadora, revisa la oferta admisible, de acuerdo con lo establecido en los "Criterios de Evaluación" de las Bases de Licitación, considera la información entregada por los oferentes en los Anexos solicitados correspondientes a: Declaración Jurada Simple, Declaración Jurada de Independencia, Declaración Jurada de Inhabilidad, Oferta Económica, Especificaciones Técnicas Obligatoria, Plazos de Entrega, Carta de Canje, Acta entrega de muestras determinando los puntajes correspondientes según lo estipulado en las bases.

### a) Criterios de Evaluación

En la propuesta se evaluará por ítem y se consideran los siguientes parámetros y se ponderarán como se indica a continuación:

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PONDERACIÓN
I) Criterio Económico	Menor valor	70%
II) Criterio Técnico	Plazo de Entrega Insumos	25%
	Programa de Integridad	2%
III) Criterio Administrativo	Requisitos Formales	3%

### b) Metodología de Evaluación

Los puntajes que se le asignarán a las ofertas serán ponderados según las siguientes fórmulas:

#### i. Criterio Económico 70% (Anexo N°4).

$$\text{Fórmula: } ((\sum \text{Precio Oferta Menor} * 100) / (\sum \text{Precio Oferta Analizada})) * 0.70$$

#### ii. Criterio Técnico (27%):

**Plazo de entrega insumos (Anexo N°8) (25%):** Las ofertas se evaluarán de acuerdo a la aplicación de la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Dentro de las 24 horas siguientes a la aceptación de la Orden de Compra.	100
Entre las 25 y 48 horas siguientes a la aceptación de la Orden de Compra.	50
Mayor a 48 horas siguientes a la aceptación de la Orden de Compra.	Inadmisibles

$$\text{Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0.25}$$

- El plazo de entrega de los insumos ofertados no podrá exceder las 48hrs. una vez aceptada la Orden de Compra.

**Programa de Integridad (Anexo N°5) (2%):** Las ofertas se evaluarán de acuerdo a la aplicación de la siguiente tabla: Se evaluará si el oferente posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo cual deberá ser declarado en el Anexo N°5. En caso de que dicho anexo no se presente en conjunto con la oferta presentada, o bien, éste no se encuentre debidamente completado y firmado, se entenderá que el oferente en cuestión no cuenta con un programa de integridad que sea conocido por su personal. Asimismo, también se entenderá que el oferente no cuenta con dicho programa de integridad cuando así lo declare en el anexo referido o cuando no acompañe a su declaración copia del programa de integridad en cuestión, tal como es requerido según lo señalado en el Anexo N°5. Se entenderá por programas de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir –y si resulta necesario, identificar y sancionar– las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento. De acuerdo con lo señalado, la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente:

CRITERIO	PUNTAJE
Adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100
No adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0

**Fórmula: (Puntaje obtenido) \* 0.02**

iii. **Criterio Administrativo (3%):**

**Requisitos Formales (3%):** Se evaluará el cumplimiento formal de los requisitos administrativos, técnicos y económicos, según los hallazgos que se adviertan durante todo el proceso de evaluación de las propuestas presentadas, asignándose el siguiente puntaje al criterio:

Características	Puntos
Presenta oferta con todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, en tiempo y forma.	100
Presenta oferta con antecedentes administrativos, técnicos y económicos de carácter subsanable observados y enmendados en tiempo y forma.	0

**Fórmula: (Puntaje obtenido) \* 0.03**

La evaluación de las ofertas la realizará la comisión designada para este efecto, considerando los criterios y ponderaciones ya indicados, de su accionar levantará acta y propondrá al Director adjudicar aquella oferta que haya sido evaluada como la más conveniente para los intereses del Hospital.

**PUNTAJES:**

SUMINISTRO FIBROBRONCOSCOPIO FLEXIBLE DESECHABLE												
Proveedor	Rut	Insumos	Criterio Económico				Criterio Técnico			Criterio Administrativo		
			Precio Unit. Neto	Cantidades	SP x Q	Puntaje	Plazo de Entrega Insumos	Puntaje	Programa de Integridad	Puntaje	Requisitos Formales	Puntaje
DROGUERIA HOFMANN LTDA Y CIA EN CPA	92.289.000-K	FIBROBRONCOSCOPIO FLEXIBLE DESECHABLE SLIM	\$310.000	40	\$24.800.000	100,00	24 Hrs	100,00	SI	100,00	SI	100,00
		FIBROBRONCOSCOPIO FLEXIBLE DESECHABLE REGULAR	\$310.000	40								

**PORCENTAJES:**

<b>EVALUACIÓN DE PORCENTAJES</b>					
<b>SUMINISTRO FIBROBRONCOSCOPIO FLEXIBLE DESECHABLE</b>					
<b>Oferente</b>	<b>Menor Valor Unitario Neto (70%)</b>	<b>Plazo de Entrega Insumos (25%)</b>	<b>Programa de Integridad (2%)</b>	<b>Requisitos formales (3%)</b>	<b>TOTAL</b>
<b>DROGUERIA HOFMANN LTDA Y CIA EN CPA</b>	70	25	2	3	100,00
<b>ADJUDICA</b>	<b>DROGUERIA HOFMANN LTDA Y CIA EN CPA</b>				<b>100,00</b>

*\*Consta que el proveedor DROGUERIA HOFMANN LTDA Y CIA EN CPA. de Rut: 92.288.000-K presenta Anexo N°6 sin completar el nombre de los archivos para ítem 3.2. de ambas líneas. Asimismo, se aprecia que tales antecedentes se incluyen en su oferta y a la vista lo cual permitió a la comisión evaluadora verificar el cumplimiento de los requisitos funcionales que alude el Anexo N°6 de las bases técnicas, por ende, su oferta se considera admisible. Aplica dictamen N°E500593N24 de fecha 13-06-2024*

**III. PROPOSICIÓN FUNDADA DE ADJUDICACIÓN**

En síntesis, esta Comisión Evaluadora, procede a recomendar al Director del Hospital la adjudicación de la Licitación ID 2111-204-LE24 denominada "SUMINISTRO FIBROBRONCOSCOPIO FLEXIBLE DESECHABLE", al proveedor y a los precios que a continuación se detallan:

<b>SUMINISTRO FIBROBRONCOSCOPIO FLEXIBLE DESECHABLE</b>						
<b>Proveedor</b>	<b>Rut</b>	<b>Productos</b>	<b>Precio Neto Unitario</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Total Neto</b>	<b>Total I.V.A. incluido</b>
<b>DROGUERIA HOFMANN LTDA Y CIA EN CPA</b>	92.288.000-K	<b>FIBROBRONCOSCOPIO FLEXIBLE DESECHABLE SLIM</b>	\$ 310.000	40	\$ 12.400.000	\$ 14.756.000
		<b>FIBROBRONCOSCOPIO FLEXIBLE DESECHABLE REGULAR</b>	\$ 310.000	40	\$ 12.400.000	\$ 14.756.000
<b>TOTALES</b>					<b>\$ 24.800.000</b>	<b>\$ 29.512.000</b>